

UNIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LAS OBTENCIONES VEGETALES

Ginebra

PROYECTO

VERDOLAGA

Código UPOV:

PORTU_GRA;

PORTU_OLE;

ORTU_UMB

Portulaca grandiflora Hook.;*Portulaca oleracea* L.;*Portulaca umbraticola* Kunth

DIRECTRICES

PARA LA EJECUCIÓN DEL EXAMEN

DE LA DISTINCIÓN, LA HOMOGENEIDAD Y LA ESTABILIDAD

*preparadas por expertos de Alemania
para su examen por el
Comité de Redacción Ampliado
en su reunión, que se celebrará en Ginebra
el 24 de marzo de 2020*

Descargo de responsabilidad: el presente documento no constituye un documento de política u orientación de la UPOV

Nombres alternativos:*

Nombre botánico	Inglés	Francés	Alemán	Español
<i>Portulaca grandiflora</i> Hook.				
<i>Portulaca oleracea</i> L.	Portulaca	Pourpier	Portulak	Verdolaga
<i>Portulaca umbraticola</i> Kunth				

La finalidad de estas directrices ("directrices de examen") es elaborar los principios que figuran en la Introducción General (documento TG/1/3) y sus documentos TGP conexos, con objeto de que sirvan de orientación práctica y detallada para el examen armonizado de la distinción, homogeneidad y estabilidad (DHE) y en particular, para identificar los caracteres apropiados para el examen DHE y producir descripciones armonizadas de variedades.

DOCUMENTOS CONEXOS

Estas directrices de examen deberán leerse en conjunción con la Introducción General y sus documentos TGP conexos.

* Estos nombres eran correctos en el momento de la adopción de estas directrices de examen pero podrían ser objeto de revisión o actualización. [Se aconseja a los lectores consultar el Código UPOV en el sitio Web de la UPOV (www.upov.int), donde encontrarán la información más reciente.]

<u>ÍNDICE</u>	<u>PÁGINA</u>
1. OBJETO DE ESTAS DIRECTRICES DE EXAMEN.....	<u>3</u>
2. MATERIAL NECESARIO.....	<u>3</u>
3. MÉTODO DE EXAMEN.....	<u>3</u>
3.1 Número De Ciclos De Cultivo.....	<u>3</u>
3.2 Lugar De Ejecución De Los Ensayos.....	<u>3</u>
3.3 Condiciones Para Efectuar El Examen.....	<u>3</u>
3.4 Diseño De Los Ensayos.....	<u>4</u>
3.5 Ensayos Adicionales.....	<u>4</u>
4. EVALUACIÓN DE LA DISTINCIÓN, LA HOMOGENEIDAD Y LA ESTABILIDAD.....	<u>4</u>
4.1 Distinción.....	<u>4</u>
4.2 Homogeneidad.....	<u>5</u>
4.3 Estabilidad.....	<u>5</u>
5. MODO DE AGRUPAR LAS VARIEDADES Y ORGANIZACIÓN DE LOS ENSAYOS EN CULTIVO.....	<u>6</u>
6. INTRODUCCIÓN A LA TABLA DE CARACTERES.....	<u>6</u>
6.1 Categorías De Caracteres.....	<u>6</u>
6.2 Niveles De Expresión Y Notas Correspondientes.....	<u>7</u>
6.3 Tipos De Expresión.....	<u>7</u>
6.4 Variedades Ejemplo.....	<u>7</u>
6.5 Leyenda.....	<u>8</u>
7. TABLE OF CHARACTERISTICS/TABLEAU DES CARACTÈRES/MERKMALSTABELLE/TABLA DE CARACTERES.....	<u>9</u>
8. EXPLICACIONES DE LA TABLA DE CARACTERES.....	<u>14</u>
8.1 Explicaciones Relativas A Varios Caracteres.....	<u>14</u>
8.2 Explicaciones Relativas A Caracteres Individuales.....	<u>14</u>
9. BIBLIOGRAFÍA.....	<u>19</u>
10. CUESTIONARIO TÉCNICO.....	<u>20</u>

1. Objeto de estas directrices de examen

- 1.1 Las presentes directrices de examen se aplican a todas las variedades de *Portulaca grandiflora* Hook., *Portulaca oleracea* L. y *Portulaca umbraticola* Kunth.
- 1.2 En el documento TGP/13 "Orientaciones para nuevos tipos y especies" se proporcionan indicaciones acerca del uso de directrices de examen para híbridos interespecíficos a los que no sean explícitamente aplicables las directrices de examen.
- 1.3 En el caso de las variedades hortícolas podría ser necesario, en particular, utilizar caracteres adicionales o niveles de expresión adicionales además de los que figuran en la tabla de caracteres, con el fin de examinar la distinción, la homogeneidad y la estabilidad

2. Material necesario

- 2.1 Las autoridades competentes deciden cuándo, dónde y en qué cantidad y calidad se deberá entregar el material vegetal necesario para la ejecución del examen de la variedad. Los solicitantes que presenten material procedente de un país distinto de aquel en el que se efectuará el examen, deberán asegurarse de que se han cumplido todas las formalidades aduaneras y fitosanitarias.
- 2.2 El material se entregará en forma de esquejes enraizados o semillas.
- 2.3 La cantidad mínima de material vegetal que ha de entregar el solicitante deberá ser de:

variedades de multiplicación vegetativa: 15 esquejes enraizados;
variedades propagadas mediante semillas: una cantidad de semillas suficiente para producir 40 plantas.

Tratándose de variedades propagadas mediante semillas, las semillas deberán satisfacer, por lo menos, los requisitos mínimos de germinación, pureza analítica y de la especie, sanidad y contenido de humedad que especifiquen las autoridades competentes.

- 2.4 El material vegetal proporcionado deberá presentar una apariencia saludable y no carecer de vigor ni estar afectado por enfermedades o plagas importantes.
- 2.5 El material vegetal deberá estar exento de todo tratamiento que afecte la expresión de los caracteres de la variedad, salvo autorización en contrario o solicitud expresa de las autoridades competentes. Si ha sido tratado, se deberá indicar en detalle el tratamiento aplicado.

3. Método de examen

3.1 *Número de ciclos de cultivo*

- 3.1.1 La duración mínima de los ensayos deberá ser normalmente de un único ciclo de cultivo.
- 3.1.2 Se podrá concluir el examen de una variedad cuando la autoridad competente pueda determinar con certeza su resultado.

3.2 *Lugar de ejecución de los ensayos*

Normalmente los ensayos deberán efectuarse en un sólo lugar. En el documento TGP/9 "Examen de la distinción" se ofrece orientación respecto a los ensayos realizados en más de un lugar.

3.3 *Condiciones para efectuar el examen*

- 3.3.1 Se deberán efectuar los ensayos en condiciones que aseguren un desarrollo satisfactorio para la expresión de los caracteres pertinentes de la variedad y para la ejecución del examen.

3.3.2 Ya que la luz del día es variable, las valoraciones del color establecidas frente a una carta de colores deberán realizarse en una habitación apropiada utilizando luz artificial, o a mediodía en una habitación sin luz solar directa. La distribución espectral de la fuente luminosa que constituye la luz artificial deberá estar en conformidad con la Norma CIE de Luz Preferida D 6500 y debe ajustarse a los límites de tolerancia establecidos por la Norma Británica (British Standard) 950, Parte I. Estas valoraciones se deberán efectuar con la planta colocada sobre un fondo blanco. La carta de colores y la versión de la carta de colores utilizada deberán indicarse en la descripción de la variedad.

3.4 *Diseño de los ensayos*

3.4.1 En el caso de variedades de multiplicación vegetativa, cada ensayo deberá tener por finalidad la obtención de al menos 15 plantas.

3.4.2 En el caso de variedades de reproducción sexual, cada ensayo deberá tener por finalidad la obtención de al menos 40 plantas.

3.4.3 Los ensayos deberán concebirse de tal manera que se permita la extracción de plantas o partes de plantas para efectuar medidas y conteos, sin perjudicar las observaciones posteriores que deberán efectuarse hasta el final del ciclo de cultivo

3.5 *Ensayos adicionales*

Se podrán efectuar ensayos adicionales para estudiar caracteres pertinentes.

4. Evaluación de la distinción, la homogeneidad y la estabilidad

4.1 *Distinción*

4.1.1 Recomendaciones generales

Es de particular importancia para los usuarios de estas directrices de examen consultar la Introducción General antes de tomar decisiones relativas a la distinción. Sin embargo, a continuación se citan una serie de aspectos que han de tenerse en cuenta en las directrices de examen.

4.1.2 Diferencias consistentes

Las diferencias observadas entre variedades pueden ser tan evidentes que no sea necesario más de un ciclo de cultivo. Asimismo, en algunas circunstancias, la influencia del medio ambiente no reviste la importancia suficiente como para requerir más de un único ciclo de cultivo con el fin de garantizar que las diferencias observadas entre variedades son suficientemente consistentes. Una manera de garantizar que una diferencia en un carácter, observada en un ensayo en cultivo, sea lo suficientemente consistente es examinar el carácter en al menos dos ciclos de cultivo independientes.

4.1.3 Diferencias claras

Determinar si una diferencia entre dos variedades es clara depende de muchos factores y, para ello se tendría que considerar, en particular, el tipo de expresión del carácter que se esté examinando, es decir, si éste se expresa de manera cualitativa, cuantitativa o pseudocualitativa. Por consiguiente, es importante que los usuarios de estas directrices de examen estén familiarizados con las recomendaciones contenidas en la Introducción General antes de tomar decisiones relativas a la distinción.

4.1.4 Número de plantas o partes de plantas que se ha de examinar

En el caso de variedades de multiplicación vegetativa, salvo indicación en contrario, a los efectos de la distinción, todas las observaciones de plantas individuales deberán efectuarse en 10 plantas o partes de cada una de las 10 plantas y cualquier otra observación se efectuará en todas las plantas del ensayo, sin tener en cuenta las plantas fuera de tipo.

En el caso de variedades de reproducción sexual, salvo indicación en contrario, a los efectos de la distinción, todas las observaciones de plantas individuales deberán efectuarse en 20 plantas o partes de cada una de las 20 plantas y cualquier otra observación se efectuará en todas las plantas del ensayo, sin tener en cuenta las plantas fuera de tipo.

4.1.5 Método de observación

El método recomendado para observar los caracteres a los fines del examen de la distinción se indica en la tabla de caracteres mediante la siguiente clave (véase el documento TGP/9 “Examen de la distinción”, sección 4 “Observación de los caracteres”):

MG: medición única de un grupo de varias plantas o partes de plantas

MS: medición de varias plantas o partes de plantas individuales

VG: evaluación visual mediante una única observación de un grupo de varias plantas o partes de plantas

VS: evaluación visual mediante la observación de varias plantas o partes de plantas individuales

Tipo de observación visual (V) o medición (M)

La observación “visual” (V) es una observación basada en la opinión del experto. A los fines del presente documento, por observación “visual” se entienden las observaciones sensoriales de los expertos y, por lo tanto, también incluye el olfato, el gusto y el tacto. La observación visual comprende además las observaciones en las que el experto utiliza referencias (por ejemplo, diagramas, variedades ejemplo, comparación por pares) o gráficos no lineales (por ejemplo, cartas de colores). La medición (M) es una observación objetiva que se realiza frente a una escala lineal calibrada, por ejemplo, utilizando una regla, una báscula, un colorímetro, fechas, recuentos, etc.

Tipo de registro(s): un grupo de plantas (G) o plantas individuales (S)

A los fines de la distinción, las observaciones pueden registrarse mediante una observación global de un grupo de plantas o partes de plantas (G) o mediante observaciones de varias plantas o partes de plantas individuales (S). En la mayoría de los casos, la observación del tipo “G” proporciona un único registro por variedad y no es posible ni necesario aplicar métodos estadísticos en un análisis planta por planta para la evaluación de la distinción.

Para los casos en que en la tabla de caracteres se indica más de un método de observación de los caracteres (p. ej. VG/MG), en la Sección 4.2 del documento TGP/9 se ofrece orientación sobre la elección de un método apropiado.

4.2 Homogeneidad

4.2.1 Es particularmente importante que los usuarios de estas directrices de examen consulten la Introducción General antes de tomar decisiones relativas a la homogeneidad. Sin embargo, a continuación se citan una serie de aspectos que han de tenerse en cuenta en las directrices de examen.

4.2.2 Las presentes directrices de examen han sido desarrolladas para el examen de variedades de multiplicación vegetativa y variedades algóamas propagadas mediante semillas. En el caso de variedades con otros tipos de reproducción o multiplicación, deberán seguirse las recomendaciones que figuran en la Introducción General y en la sección 4.5 “Examen de la homogeneidad” del documento TGP/13 “Orientaciones para nuevos tipos y especies”.

4.2.3 Para la evaluación de la homogeneidad de las variedades de multiplicación vegetativa, deberá aplicarse una población estándar del 1% y una probabilidad de aceptación del 95%, como mínimo. En el caso de una muestra de 15 plantas, se permitirá una planta fuera de tipo.

4.2.4 La evaluación de la homogeneidad en las variedades de reproducción sexual se realizará de conformidad con las recomendaciones que figuran en la Introducción General.

4.3 *Estabilidad*

- 4.3.1 En la práctica no es frecuente que se conduzcan exámenes de la estabilidad que brinden resultados tan fiables como los obtenidos en el examen de la distinción y la homogeneidad. No obstante, la experiencia ha demostrado que en muchos tipos de variedades, cuando una variedad haya demostrado ser homogénea, también podrá considerarse estable.
- 4.3.2 Cuando corresponda, o en caso de duda, la estabilidad podrá evaluarse adicionalmente, examinando un nuevo lote de semillas o plantas, para asegurarse de que presenta los mismos caracteres que el material suministrado inicialmente.

5. Modo de agrupar las variedades y organización de los ensayos en cultivo

- 5.1 Los caracteres de agrupamiento contribuyen a seleccionar las variedades notoriamente conocidas que se han de cultivar en el ensayo con las variedades candidatas y a la manera en que estas variedades se dividen en grupos para facilitar la evaluación de la distinción.
- 5.2 Los caracteres de agrupamiento son aquellos en los que los niveles de expresión documentados, aun cuando hayan sido registrados en distintos lugares, pueden utilizarse, individualmente o en combinación con otros caracteres similares: a) para seleccionar las variedades notoriamente conocidas que puedan ser excluidas del ensayo en cultivo utilizado para el examen de la distinción; y b) para organizar el ensayo en cultivo de manera tal que variedades similares queden agrupadas conjuntamente.
- 5.3 Se ha acordado la utilidad de los siguientes caracteres de agrupamiento:
- (a) Tallo: porte (caràcter 2)
 - (b) Flor: tipo (caràcter 11)
 - (c) Flor: diámetro (caràcter 13)
 - (d) Pétalo: color principal (caràcter 17) con los siguientes grupos:
 - Gr. 1: blanco
 - Gr. 2: amarillo
 - Gr. 3: naranja amarillento
 - Gr. 4: naranja
 - Gr. 5: rosa
 - Gr. 6: rojo
 - Gr. 7: púrpura
 - Gr. 8: violeta
 - (e) Pétalo: color secundario (caràcter 18) con los siguientes grupos:
 - Gr. 1: blanco
 - Gr. 2: amarillo
 - Gr. 3: naranja
 - Gr. 4: marrón anaranjado
 - Gr. 5: rosa
 - Gr. 6: rojo
 - Gr. 7: púrpura
 - Gr. 8: violeta
 - (f) Pétalo: distribución del color secundario (caràcter 19)
- 5.4 En la Introducción General y en el documento TGP/9 "Examen de la distinción" se dan orientaciones sobre el uso de los caracteres de agrupamiento en el proceso de examen de la distinción.

6. Introducción a la tabla de caracteres

6.1 *Categorías de caracteres*

6.1.1 Caracteres estándar de las directrices de examen

Los caracteres estándar de las directrices de examen son aquellos que han sido aprobados por la UPOV para el examen DHE y de los cuales los Miembros de la Unión pueden elegir los que convengan para determinadas circunstancias.

6.1.2 Caracteres con asterisco

Los caracteres con asterisco (señalados con *) son los caracteres incluidos en las directrices de examen que son importantes para la armonización internacional de las descripciones de variedades y que deberán utilizarse siempre en el examen DHE e incluirse en la descripción de la variedad por todos los Miembros de la Unión, excepto cuando el nivel de expresión de un carácter precedente o las condiciones medioambientales de la región lo imposibiliten.

6.2 *Niveles de expresión y notas correspondientes*

6.2.1 Se atribuyen a cada carácter niveles de expresión con el fin de definir el carácter y armonizar las descripciones. A cada nivel de expresión corresponde una nota numérica para facilitar el registro de los datos y la elaboración y el intercambio de la descripción.

6.2.2 En el caso de los caracteres cualitativos y pseudocualitativos (véase el Capítulo 6.3), todos los niveles pertinentes de expresión se presentan en el carácter. Sin embargo, en el caso de caracteres cuantitativos con cinco o más niveles puede utilizarse una escala abreviada para reducir al mínimo el tamaño de la tabla de caracteres. Por ejemplo, respecto de un carácter cuantitativo de nueve niveles de expresión, la presentación de los niveles de expresión en las directrices de examen puede abreviarse como sigue:

<i>Nivel</i>	<i>Nota</i>
pequeño	3
mediano	5
grande	7

Ahora bien, cabe observar que los nueve niveles de expresión siguientes existen para describir las variedades y deberán utilizarse según proceda:

<i>Nivel</i>	<i>Nota</i>
muy pequeño	1
muy pequeño a pequeño	2
pequeño	3
pequeño a mediano	4
mediano	5
mediano a grande	6
grande	7
grande a muy grande	8
muy grande	9

6.2.3 Explicaciones más exhaustivas relativas a la presentación de los niveles de expresión y de las notas figuran en el documento TGP/7 "Elaboración de las directrices de examen."

6.3 *Tipos de expresión*

En la Introducción General figura una explicación de los tipos de expresión de los caracteres (cualitativo, cuantitativo y pseudocualitativo).

6.4 *Variedades ejemplo*

En caso necesario, se proporcionan variedades ejemplo con el fin de aclarar los niveles de expresión de un carácter.

6.5 Leyenda

		English	français	deutsch	español	Example Varieties Exemples Beispielssorten Variedades ejemplo	Note/ Nota
1	2	3	4	5	6	7	
		Name of characteristics in English	Nom du caractère en français	Name des Merkmals auf Deutsch	Nombre del carácter en español		
		states of expression	types d'expression	Ausprägungsstufen	tipos de expresión		

- 1 Número de carácter
- 2 (*) Carácter con asterisco – véase el Capítulo 6.1.2
- 3 Tipo de expresión
 QL Carácter cualitativo – véase el Capítulo 6.3
 QN Carácter cuantitativo – véase el Capítulo 6.3
 PQ Carácter pseudocualitativo – véase el Capítulo 6.3
- 4 Método de observación (y tipo de parcela, si aplicable)
 MG, MS, VG, VS – véase el Capítulo 4.1.5
- 5 (+) Véanse las explicaciones de la tabla de caracteres en el Capítulo 8.2
- 6 (a)-(c) Véanse las explicaciones de la tabla de caracteres en el Capítulo 8.1
- 7 No aplicable

7. Table of Characteristics/Tableau des caractères/Merkmalstabelle/Tabla de caracteres

	English		français	deutsch	español	Example Varieties Exemples Beispielssorten Variedades ejemplo	Note/ Nota
1. (*)	QN	VG					
	Plant: number of shoots		Plante : nombre de ramifications	Pflanze: Anzahl Triebe	Planta: número de tallos		
	few		petit	gering	bajo	LAZPRT 1502	3
	medium		moyen	mittel	medio	Cindy	5
	many		élevé	groß	alto	LAZZDU 0807	7
2. (*)	QN	VG	(+)				
	Shoot: attitude		Ramification : port	Trieb: Haltung	Tallo: porte		
	upright		dressé	aufrecht	erguido	Sunseeker Orange	1
	semi-upright		demi-dressé	halbaufrecht	semierguido	Pazzaz Deep Pink	3
	horizontal		horizontal	waagrecht	horizontal		5
	semi-trailing		semi-retombant	halbhängend	semirrastrero	LAZPRT 1703	7
	trailing		retombant	hängend	rastrero	LAZPRT 1502	9
3.	QN	MS/VG					
	Shoot: length		Ramification : longueur	Trieb: Länge	Tallo: longitud		
	short		courte	kurz	corta	Sunseeker Orange	3
	medium		moyenne	mittel	media		5
	long		longue	lang	larga	LAZPRT 1502	7
4. (*)	PQ	VG					
	Shoot: color		Ramification : couleur	Trieb: Farbe	Tallo: color		
	light green		vert clair	hellgrün	verde claro	Cindy	1
	medium green		vert moyen	mittelgrün	verde medio		2
	dark green		vert foncé	dunkelgrün	verde oscuro		3
	light reddish brown		brun rougeâtre clair	hellrötlichbraun	marrón rojizo claro		4
	medium reddish brown		brun rougeâtre moyen	mittlrötlichbraun	marrón rojizo medio	Sunseeker Orange	5
	dark reddish brown		brun rougeâtre foncé	dunkelrötlichbraun	marrón rojizo oscuro	LAZZDU 1112	6
5.	QN	MS/VG	(a)				
	Leaf: length		Feuille : longueur	Blatt: Länge	Hoja: longitud		
	short		courte	kurz	corta		3
	medium		moyenne	mittel	media	LAZZDU 1112	5
	long		longue	lang	larga	LAZPRT 1507	7

	English		français	deutsch	español	Example Varieties Exemples Beispielssorten Variedades ejemplo	Note/ Nota
6.	(*)	QN	MS/VG	(a)			
		Leaf: width	Feuille : largeur	Blatt: Breite	Hoja: anchura		
		very narrow	très étroite	sehr schmal	muy estrecha	Sunseeker Orange	1
		narrow	étroite	schmal	estrecha		3
		medium	moyenne	mittel	media	LAZPRT 1507	5
		broad	large	breit	ancha	LAZPRT 1502	7
		very broad	très large	sehr breit	muy ancha		9
7.	(*)	QL	VG	(a)			
		Leaf: variegation	Feuille : panachure	Blatt: Panaschierung	Hoja: variegación		
		absent	absente	fehlend	ausente	LAZPRT 1507	1
		present	présente	vorhanden	presente	Flare Cherry	9
8.		QN	VG	(a)			
		Leaf: intensity of green color	Feuille : intensité de la couleur verte	Blatt: Intensität der Grünfärbung	Hoja: intensidad del color verde		
		light	claire	hell	clara		1
		medium	moyenne	mittel	media	LAZZDU 1112	2
		dark	foncée	dunkel	oscura	Pazzaz Deep Pink	3
9.	(*)	QN	VG	(+)	(a)		
		Leaf: width of reddish brown coloration on margin	Feuille : largeur de la pigmentation brun rougeâtre du bord	Blatt: Breite der rötlichbraunen Färbung am Rand	Hoja: anchura de la coloración marrón rojizo del borde		
		absent or very narrow	absente ou très étroite	fehlend oder sehr schmal	ausente o muy estrecha	DPAZORFLAR	1
		narrow	étroite	schmal	estrecha		2
		medium	moyenne	mittel	media	LAZPRT 1507	3
		broad	large	breit	ancha	Pazzaz Deep Pink	4
		very broad	très large	sehr breit	muy ancha		5
10.		QN	VG	(a)			
		Leaf: intensity of reddish brown coloration on margin	Feuille : intensité de la pigmentation brun rougeâtre du bord	Blatt: Intensität der rötlichbraunen Färbung am Rand	Hoja: intensidad de la coloración marrón rojizo del borde		
		absent or very weak	absente ou très faible	fehlend oder sehr gering	ausente o muy leve	DPAZORFLAR	1
		weak	faible	gering	leve	LAZPRT 1502	2
		medium	moyenne	mittel	media	LAZPRT 1507	3
		strong	forte	stark	intensa	Pazzaz Deep Pink	4
		very strong	très forte	sehr stark	muy intensa		5

	English		français		deutsch	español	Example Varieties Exemples Beispielssorten Variedades ejemplo	Note/ Nota
11. (*)	QL	VG	(+)	(b)				
	Flower: type		Fleur : type		Blüte: Typ	Flor: tipo		
	single		simple		einfach	simple	LAZZDU 1112	1
	double		double		gefüllt	doble	Sunseeker Orange	2
	with petaloid staminodes		avec des staminodes pétaloïdes		mit Nebenkronenstaminodien	con estaminodios petaloïdes	Cindy	3
12.	QN	VG	(+)					
	<u>Only varieties with Flower: type: single:</u> Flower: shape in lateral view		<u>Seulement les variétés avec Fleur : type : simple :</u> Fleur : forme en vue latérale		<u>Nur Sorten mit Blüte: Typ: einfach:</u> Blüte: Form in Seitenansicht	<u>Solo variedades con Flor: tipo: simple:</u> Flor: forma en vista lateral		
	flat or slightly concave		plate ou légèrement concave		gerade oder leicht konkav	plana o ligeramente cóncava		1
	moderately concave		modérément concave		mäßig konkav	medianamente cóncava		2
	strongly concave		fortement concave		stark konkav	muy cóncava		3
13. (*)	QN	MS/VG		(b)				
	Flower: diameter		Fleur : diamètre		Blüte: Durchmesser	Flor: diámetro		
	small		petit		klein	pequeño	LAZPRT 1502	3
	medium		moyen		mittel	medio	Pazzaz Deep Pink	5
	large		grand		groß	grande	KLEPO 12820	7
14. (*)	QN	VG	(+)	(b)				
	<u>Only varieties with Flower: type: single:</u> Flower: overlapping of petals		<u>Seulement les variétés avec Fleur : type : simple :</u> Fleur : chevauchement des pétales		<u>Nur Sorten mit Blüte: Typ: einfach:</u> Blüte: Überlappung der Blütenblätter	<u>Solo variedades con Flor: tipo: simple:</u> Flor: solapamiento de los pétalos		
	absent or weak		absent ou faible		fehlend oder gering	nulo o leve	LAZZDU 1112	1
	medium		moyen		mittel	medio	LAZZDU 0806	2
	strong		fort		stark	marcado	DPAZORFLAR	3
15.	QN	VG	(+)	(b)				
	<u>Only varieties with Flower: type: single:</u> Flower: conspicuousness of color at base		<u>Seulement les variétés avec Fleur : type : simple:</u> Fleur : netteté de la couleur à la base		<u>Nur Sorten mit Blüte: Typ: einfach:</u> Blüte: Ausprägung der Farbe an der Basis	<u>Solo variedades con Flor: tipo: simple:</u> Flor: visibilidad del color de la base		
	absent or very weak		absente ou très faible		fehlend oder sehr gering	ausente o muy débil	LAZZDU 1112	1
	weak		faible		gering	debil		2
	medium		moyenne		mittel	media	DPAZORFLAR	3
	strong		forte		stark	fuerte		4
	very strong		très forte		sehr stark	muy fuerte	LAZPRT 1707	5

	English		français		deutsch		español		Example Varieties Exemples Beispielssorten Variedades ejemplo	Note/ Nota
16.	PQ	VG	(b)							
	Only varieties with Flower: type: single: Flower: color at base		Seulement les variétés avec Fleur : type : simple: Fleur : couleur à la base		Nur Sorten mit Blüte: Typ: einfach : Blüte: Farbe an der Basis		Solo variedades con Flor: tipo: simple: Flor: color de la base			
	yellowish		jaunâtre		gelblich		amarillento			1
	yellowish with dark margin		jaunâtre avec bord foncé		gelblich mit dunklem Rand		amarillento con borde oscuro			2
	reddish		rougeâtre		rötlich		rojizo			3
	brownish		brunâtre		bräunlich		amarronado			4
17. (*)	PQ	VG	(+)	(c)						
	Petal: main color		Pétale : couleur principale		Blütenblatt: Hauptfarbe		Pétalo: color principal			
	RHS Colour Chart (indicate reference number)		Code RHS des couleurs (indiquer le numéro de référence)		RHS-Farbkarte (Nummer angeben)		Carta de colores RHS (indíquese el número de referencia)			
18. (*)	PQ	VG	(+)	(c)						
	Petal: secondary color		Pétale : couleur secondaire		Blütenblatt: Sekundärfarbe		Pétalo: color secundario			
	RHS Colour Chart (indicate reference number)		Code RHS des couleurs (indiquer le numéro de référence)		RHS-Farbkarte (Nummer angeben)		Carta de colores RHS (indíquese el número de referencia)			
19. (*)	PQ	VG	(+)	(c)						
	Petal: distribution of secondary color		Pétale : répartition de la couleur secondaire		Blütenblatt: Verteilung der Sekundärfarbe		Pétalo: distribución del color secundario			
	mainly at apex		principalement à l'extrémité		überwiegend an der Spitze		principalmente en el ápice			1
	at upper third		au tiers supérieur		im oberen Drittel		en el tercio superior			2
	irregular along marginal zone		irrégulière le long de la zone marginale		unregelmäßig entlang der Randzone		irregular en la zona del borde			3
	on lateral marginal zone		sur la zone marginale latérale		an der seitlichen Randzone		en las zonas laterales del borde			4
	central		au centre		in der Mitte		central			5
	throughout		partout		überall		en la totalidad			6
20.	PQ	VG	(+)	(c)						
	Petal: tertiary color		Pétale : couleur tertiaire		Blütenblatt: Tertiärfarbe		Pétalo: color terciario			
	RHS Colour Chart (indicate reference number)		Code RHS des couleurs (indiquer le numéro de référence)		RHS-Farbkarte (Nummer angeben)		Carta de colores RHS (indíquese el número de referencia)			

	English		français		deutsch		español		Example Varieties Exemples Beispielssorten Variedades ejemplo	Note/ Nota
21.	QN	MS/VG	(c)							
	Petal: length	Pétale : longueur	Blütenblatt: Länge		Pétalo: longitud					
	short	courte	kurz		corta		LAZPRT 1607		3	
	medium	moyenne	mittel		media		Pazzaz Deep Pink		5	
	long	longue	lang		larga		KLEPO 12820		7	
22.	QN	MS/VG	(c)							
	Petal: width	Pétale : largeur	Blütenblatt: Breite		Pétalo: anchura					
	narrow	étroite	schmal		estrecha		LAZPRT 1502		3	
	medium	moyenne	mittel		media		Pazzaz Deep Pink		5	
	broad	large	breit		ancha		KLEPO 12820		7	
23. (*)	QN	VG	(+)		(c)					
	Petal: emargination	Pétale : échancrure	Blütenblatt: Einkerbung		Pétalo: emarginación					
	absent or shallow	absente ou peu profonde	fehlend oder flach		nula o poco profunda		DPAZORFLAR		1	
	medium	moyenne	mittel		medianamente profunda		LAZZDU 0807		2	
	deep	profonde	tief		profunda		LAZZDU 0806		3	
24. (*)	PQ	VG	(+)							
	Petaloid staminodes: color of outer staminodes	Staminodes pétaloïdes : couleur des staminodes externes	Nebenkronenstaminodien: Farbe der äußeren Staminodien		Estaminodios petaloïdes: color de los estaminodios externos					
	RHS Colour Chart (indicate reference number)	Code RHS des couleurs (indiquer le numéro de référence)	RHS-Farbkarte (Nummer angeben)		Carta de colores RHS (indíquese el número de referencia)					
25.	PQ	VG	(+)							
	<u>Only varieties with Flower: type: with petaloid staminodes:</u> Petal staminodes: color of inner staminodes	<u>Seulement les variétés avec Fleur : type : avec des staminodes pétaloïdes :</u> Staminodes pétaloïdes : couleur des staminodes internes	<u>Nur Sorten mit Blüte: Typ: mit Nebenkronenstaminodien:</u> Nebenkronenstaminodien: Farbe der inneren Staminodien		<u>Solo variedades con Flor: tipo: con estaminodios petaloïdes:</u> Estaminodios petaloïdes: color de los estaminodios internos					
	RHS Colour Chart (indicate reference number)	Code RHS des couleurs (indiquer le numéro de référence)	RHS-Farbkarte (Nummer angeben)		Carta de colores RHS (indíquese el número de referencia)					

8. Explicaciones de la tabla de caracteres

8.1 *Explicaciones relativas a varios caracteres*

Salvo indicación en contrario, las observaciones deberán efectuarse un mes antes de la primera floración.

Los caracteres que contengan la siguiente clave en la tabla de caracteres deberán examinarse como se indica a continuación:

- (a) Las observaciones deberán efectuarse en el haz de hojas plenamente desarrolladas de la parte central de la planta.
- (b) Las observaciones deberán efectuarse en la cara interna de una flor totalmente abierta.
- (c) Las observaciones deberán efectuarse en la cara interna. Salvo indicación en contrario, las observaciones del pétalo en las flores dobles deberán efectuarse en el verticilo más externo de pétalos.

8.2 *Explicaciones relativas a caracteres individuales*

Ad. 2: Tallo: porte



1
erigido



3
semierigido



5
horizontal



7
semirrastrero



9
semirrastrero

Ad. 9: Hoja: anchura de la coloración marrón rojizo del borde



1
ausente o muy estrecha



3
media



4
ancha

Ad. 11: Flor: tipo

Una flor simple tiene de 4 a 6 pétalos y no presenta estaminodios petaloides. Una flor doble tiene más de 6 pétalos y no presenta estaminodios petaloides. En las flores con estaminodios petaloides, el número de pétalos es irrelevante.



1
simple



2
doble



3
con estaminodios petaloides

Ad. 12: Solo variedades con Flor: tipo: simple: Flor: forma en vista lateral



1
plana o ligeramente cóncava



2
medianamente cóncava



3
muy cóncava

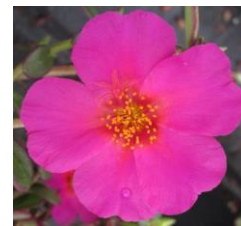
Ad. 14: Solo variedades con Flor: tipo: simple: Flor: solapamiento de los pétalos



1
nulo o leve



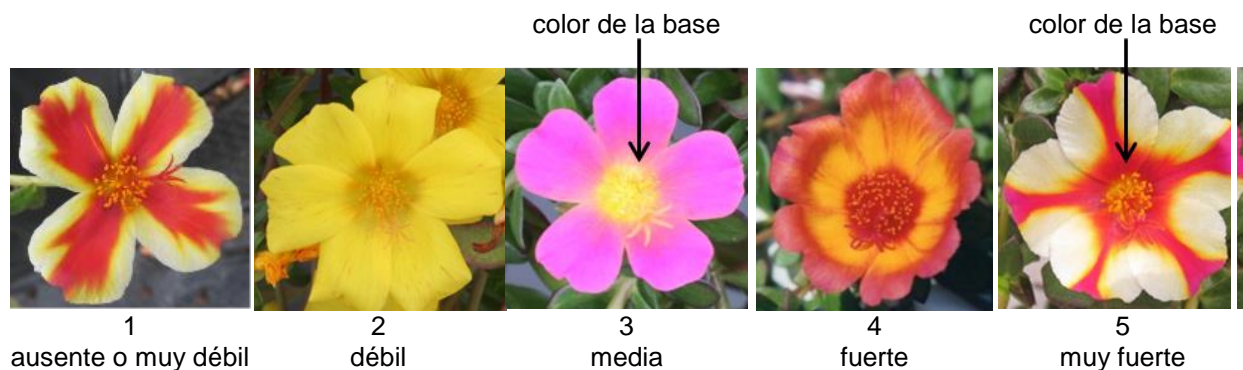
2
medio



3
marcado

Ad. 15: Solo variedades con Flor: tipo: simple: Flor: visibilidad del color de la base

La visibilidad se determina por el contraste de color y la anchura del anillo que contrasta. No ha de observarse el centro más interno de la flor.



Ad. 17: Pétalo: color principal

El color principal es el que ocupa la mayor superficie sin incluir el color de la base. En los casos en que la superficie que ocupa el color principal y la que ocupa el color secundario sean tan semejantes que no se pueda determinar con seguridad cuál es mayor, se considerará que el color más oscuro es el color principal. El color terciario es el que ocupa la tercera mayor superficie. En los casos en que la superficie que ocupa el color secundario y la que ocupa el color terciario sean tan semejantes que no se pueda determinar con seguridad cuál es menor, se considerará que el color más claro es el color terciario.

Ad. 18: Pétalo: color secundario

Véase la Ad. 17.

Ad. 19: Pétalo: distribución del color secundario

En variedades con verdolaga de flores bicolors o multicolors, la proporción entre el color principal y el secundario puede cambiar a causa de las condiciones ambientales. Deberán describirse las flores que presenten la distribución predominante.

La flecha señala el color secundario:



1
principalmente en el ápice



2
en el tercio superior



3
irregular en la zona del borde



4
en las zonas laterales del borde



5
central



6
en la totalidad

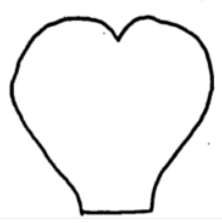
Ad. 20: Pétalo: color terciario

Véase la Ad. 17.

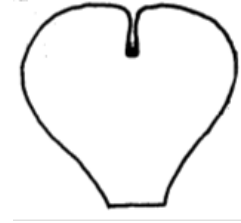
Ad. 23: Pétalo: emarginación



1
nula o poco profunda

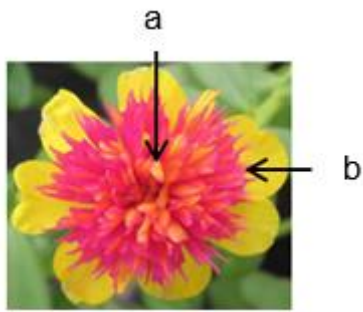


2
medianamente profunda



3
profunda

Ad. 24: Estaminodios petaloides: color de los estaminodios externos



a: estaminodios internos
b: estaminodios externos

Ad. 25: Solo variedades con Flor: tipo: con estaminodios petaloides: Estaminodios petaloides: color de los estaminodios internos

Véase la Ad. 24.

9. Bibliografía

Sin bibliografía específica.

10. CUESTINARIO TÉCNICO

CUESTINARIO TÉCNICO	Página {x} de {y}	Número de referencia:
---------------------	-------------------	-----------------------

	Fecha de la solicitud: (no debe ser rellenado por el solicitante)
--	--

CUESTIONARIO TÉCNICO
rellénesse junto con la solicitud de derechos de obtentor

1.	Objeto del Cuestionario Técnico		
1.1.1	Nombre botánico	<input type="text" value="Portulaca grandiflora Hook."/>	[]
1.1.2	Nombre común	<input type="text"/>	
1.2.1	Nombre botánico	<input type="text" value="Portulaca oleracea L."/>	[]
1.2.2	Nombre común	<input type="text" value="Verdolaga"/>	
1.3.1	Nombre botánico	<input type="text" value="Portulaca umbraticola Kunth"/>	[]
1.3.2	Nombre común	<input type="text"/>	
1.4.1	Nombre botánico	<input type="text"/>	[]
1.4.2	Nombre común	<input type="text"/>	

2.	Solicitante	
	Nombre	<input type="text"/>
	Dirección	<input type="text"/>
	Número de teléfono	<input type="text"/>
	Número de fax	<input type="text"/>
	Dirección de correo-e	<input type="text"/>
	Obtentor (si no es el solicitante)	<input type="text"/>

3.	Denominación propuesta y referencia del obtentor	
	Denominación propuesta (si procede)	<input type="text"/>
	Referencia del obtentor	<input type="text"/>

CUESTINARIO TÉCNICO	Página {x} de {y}	Número de referencia:
---------------------	-------------------	-----------------------

#4. Información sobre el método de obtención y la reproducción de la variedad

4.1 Método de obtención

Variedad resultante de:

4.1.1 Cruzamiento

(a) cruzamiento controlado
(sírvese mencionar las variedades parentales)

(.....) x (.....)

línea parental femenina línea parental masculina

(b) cruzamiento parcialmente desconocido
(sírvese mencionar la variedad o variedades parentales conocidas)

(.....) x (.....)

línea parental femenina línea parental masculina

(c) cruzamiento desconocido

4.1.2 Mutación
(sírvese mencionar la variedad parental)

4.1.3 Descubrimiento y desarrollo
(sírvese mencionar dónde y cuándo ha sido descubierta y cómo ha sido desarrollada la variedad)

4.1.4 Otros
(sírvese dar detalles)

Las autoridades podrán disponer que parte de esta información se suministre en una sección confidencial del Cuestionario Técnico.

CUESTINARIO TÉCNICO	Página {x} de {y}	Número de referencia:
---------------------	-------------------	-----------------------

4.2 Método de reproducción de la variedad

4.2.1 Variedades propagadas mediante semillas

- (a) Autopolinización
- (b) Polinización cruzada
- (c) Híbrido
- (d) Otras (sírvese dar detalles)

4.2.2 Variedades de multiplicación vegetativa

- (a) Esquejes
- (b) Multiplicación *In vitro*
- (c) Otras (sírvese indicar el método)

4.2.3 Otras (sírvese dar detalles)

CUESTINARIO TÉCNICO	Página {x} de {y}	Reference Number:
---------------------	-------------------	-------------------

5. Caracteres de la variedad que se deben indicar (el número entre paréntesis indica el carácter correspondiente en las directrices de examen; especifíquese la nota apropiada)

Caracteres	Ejemplos	Note
5.1 Tallo: porte (2)		
erguido	Sunseeker Orange	1 []
erguido a semierguido		2 []
semierguido	Pazzaz Deep Pink	3 []
semierguido a horizontal		4 []
horizontal		5 []
horizontal a semirrastrero		6 []
semirrastrero	LAZPRT 1703	7 []
semirrastrero a rastrero		8 []
rastrero	LAZPRT 1502	9 []
5.2 Flor: tipo (11)		
simple	LAZZDU 1112	1 []
doble	Sunseeker Orange	2 []
con estaminodios petaloides	Cindy	3 []
5.3 Flor: diámetro (13)		
muy pequeño		1 []
muy pequeño a pequeño		2 []
pequeño	LAZPRT 1502	3 []
pequeño a medio		4 []
medio	Pazzaz Deep Pink	5 []
medio a grande		6 []
grande	KLEPO 12820	7 []
grande a muy grande		8 []
muy grande		9 []

CUESTINARIO TÉCNICO	Página {x} de {y}	Reference Number:
---------------------	-------------------	-------------------

Caracteres	Ejemplos	Note
5.4(i) Pétalo: color principal (17)		
Carta de colores RHS (indíquese el número de referencia)		
5.4(ii) Pétalo: color principal (17)		
blanco		1 []
amarillo		2 []
naranja amarillento		3 []
naranja		4 []
rosa		5 []
rojo		6 []
púrpura		7 []
violeta		8 []
otro color (especifíquese)		9 []
5.5(i) Pétalo: color secundario (18)		
Carta de colores RHS (indíquese el número de referencia)		
5.5(ii) Pétalo: color secundario (18)		
blanco		1 []
amarillo		2 []
naranja		3 []
marrón anaranjado		4 []
rosa		5 []
rojo		6 []
púrpura		7 []
violeta		8 []
otro color (especifíquese)		9 []
5.6 Pétalo: distribución del color secundario (19)		
principalmente en el ápice		1 []
en el tercio superior		2 []
irregular en la zona del borde		3 []
en las zonas laterales del borde		4 []
central		5 []
en la totalidad		6 []

CUESTINARIO TÉCNICO	Página {x} de {y}	Número de referencia:
---------------------	-------------------	-----------------------

6. Variedades similares y diferencias con respecto a esas variedades

Sírvase utilizar la tabla y el recuadro de comentarios siguientes para suministrar información acerca de la diferencia entre su variedad candidata y la variedad o variedades que, a su leal saber y entender, es o son más similares. Esta información puede ser útil para que las autoridades encargadas del examen realicen el examen de la distinción.

Denominación de la variedad o variedades similares a su variedad candidata	Caracteres respecto de los que su variedad candidata difiere de las variedades similares	Describa la expresión de los caracteres de las variedades similares	Describa la expresión de los caracteres de su variedad candidata
<i>Ejemplo</i>	<i>Flor: diámetro</i>	<i>pequeño</i>	<i>medio</i>
Comentarios:			

CUESTINARIO TÉCNICO	Página {x} de {y}	Número de referencia:
---------------------	-------------------	-----------------------

#7. Información complementaria que pueda facilitar el examen de la variedad

7.1 Además de la información suministrada en los Capítulos 5 y 6, ¿existen caracteres adicionales que puedan contribuir a distinguir la variedad?

Si No

(En caso afirmativo, sírvase especificar)

7.2 ¿Existen condiciones especiales de cultivo de la variedad o de realización del examen?

Si No

(En caso afirmativo, sírvase especificar)

7.3 Otra información

Una fotografía en colores representativa de la variedad, en la que se observen sus características distintivas principales, debería adjuntarse al Cuestionario Técnico. La fotografía proporcionará una ilustración de la variedad candidata que complemente la información presentada en el Cuestionario Técnico.

Los puntos principales que cabe considerar al tomar una fotografía de la variedad candidata son los siguientes:

- Indicación de la fecha y la ubicación geográfica
- Correcta etiquetación (referencia del obtentor)
- Buena calidad de impresión de la fotografía (mínimo 10 cm x 15 cm) y/o suficiente resolución en una versión en formato electrónico (mínimo 960 x 1280 píxeles).

Se encontrará orientación sobre la presentación de fotografías adjuntas al Cuestionario Técnico en el documento TGP/7 'Elaboración de las directrices de examen', nota orientativa (GN) 35 (<http://www.upov.int/tgp/es/>).

[El enlace proporcionado puede ser suprimido por los miembros de la Unión cuando elaboran sus propias directrices de examen.]

Las autoridades podrán disponer que parte de esta información se suministre en una sección confidencial del Cuestionario Técnico.

CUESTINARIO TÉCNICO	Página {x} de {y}	Número de referencia:
---------------------	-------------------	-----------------------

8. Autorización para la disseminación

(a) ¿Se exige una autorización previa para poder disseminar la variedad en virtud de la legislación relativa a la protección del medio ambiente y la salud humana y animal?

Si No

(b) ¿Se ha obtenido dicha autorización?

Si No

Si la segunda respuesta es afirmativa, sírvase presentar una copia de la autorización.

9. Información sobre el material vegetal que deberá ser examinado o presentado para ser examinado.

9.1 La expresión de un carácter o de varios caracteres de una variedad puede verse afectada por factores tales como las plagas y enfermedades, los tratamientos químicos (por ejemplo, retardadores del crecimiento, pesticidas), efectos del cultivo de tejidos, distintos portainjertos y patrones tomados en distintos estados de desarrollo de un árbol, etcétera.

9.2 El material vegetal deberá estar exento de todo tratamiento que afecte la expresión de los caracteres de la variedad, salvo autorización en contra o solicitud expresa de las autoridades competentes. Si el material vegetal ha sido tratado, se deberá indicar en detalle el tratamiento aplicado. Por consiguiente, sírvase indicar a continuación si, a su leal saber y entender, el material vegetal que será examinado ha estado expuesto a:

(a)	Microorganismos (por ejemplo, virus, bacterias, fitoplasma)	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
(b)	Tratamiento químico (por ejemplo, retardadores del crecimiento, pesticidas)	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
(c)	Cultivo de tejido	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
(d)	Otros factores	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>

Si ha contestado afirmativamente a alguna de las preguntas sírvase suministrar detalles.

.....

10. Por la presente declaro que, a mi leal saber y entender, la información proporcionada en este formulario es correcta:

Nombre del solicitante

Firma Fecha

[Fin del documento]